PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 180.-

Pedro Juan Caballero, 10 de octubre de 2.013.-

VISTA: la Nota UOC N° 322/13 de fecha 09 de octubre del año 2013, remitida por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de esta Circunscripción Judicial, referente al Proceso de Contratación Directa ***"ADQUISICION DE CUBIERTAS (3° llamado)"*** **PAC/ID N° 256.413**; y,

C O N S I D E R A N D O :

El informe presentado por el Comité de Evaluación en el punto N° 3) "***Documentos Básicos de Carácter Sustancial***", informa que se han verificado las documentaciones de los proveedores América Neumáticos S.A, Dan & Kar S.A. y Distribuidora R.M.B. de María Mercedes Caballero, a través del Sistema de Información de Proveedores (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores. -

Que, conforme se desprende del informe presentado por el Comité de Evaluación en el punto N° 5.1) "*Análisis de Especificaciones Técnicas*", se analiza las ofertas de las citadas empresas constatándose que si bien la mejor oferta corresponde a la Empresa DAN & KAR S.A., al ser consultada sobre algunas especificaciones de los productos ofertados, consignándose que esta no ha respondido la consulta en tiempo y forma, razón por la cual queda descalificada de las evaluaciones siguientes. Se consigna igualmente que la segunda mejor oferta presentada por la Empresa AMERICA NEUMATICOS S.A., en el ítem N° 1) "cubierta 215/70 r16", no cumple con la Especificación Técnica de: índice de carga, según el PBC debe ser de 108 y el producto ofertado es de 100, y en el ítem N° 2 "cubierta 245/70 r16", no cumple con la Especificación Técnicas: "*número de telas: 8 radiales*", y el producto ofertado es de: "número de telas: 6 radiales". Por lo señalado precedentemente el Comité de Evaluación ha resuelto descalificar las ofertas de la Empresa América Neumáticos S.A.- - - - - - - - - - - - - -

Que, surge igualmente del presente informe, que las ofertas presentadas por la Empresa DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero, cumple satisfactoriamente con todas las documentaciones de carácter sustancial y con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC...". Por razones de disponibilidad presupuestaria se recomienda la disminución de la cantidad a adjudicarse en el ítem N° 2 "*cubierta 245/70 r16*".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Item N°	Descripción	Marca / Modelo	Cant. Adjud.	Precio Unit.	Precio Total
1	Cubierta 215/70 R16	Hankook	4	668.500	2.674.000
2	Cubierta 245/70 R16	Hankook	9	767.000	6.903.000
				Valor Total	**9.577.000**

ART. 2° **DISMINUIR** la cantidad a adjudicarse en el ítem N° 2 "*cubierta 245/70 r16*", por razones de disponibilidad presupuestaria. -

ART. 3° **AUTORIZAR** al Presidente de la Circunscripción Judicial de Amambay, a suscribir los respectivos contratos con las empresas adjudicadas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ART. 4° **IMPUTAR** la erogación dispuesta en el Art. 1° al Rubro N° 390 "Otros bienes de consumo", del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Amambay. - - - - - - - - -

ART. 5° **ANÓTESE,** regístrese, notifíquese.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -